



Marketing de 

Contrato de Prestación de Servicios Tienda Virtual

Contrato Celebrado entre:
Samán Producciones
con
Cliente - Tienda Virtual

Lima xx de Enero de 2020

REUNIDOS:

De una parte,

Nombre:

Domicilio:

Ciudad Lima – Perú

En nombre de _____ que se denominará en el presente contrato en adelante: EL CLIENTE.

De la otra,

De. Hugo Alexander Borges Escalona y equipo de trabajo designado, Como Prestador de servicios en Marketing Digital, en adelante: EL CONTRATISTA.

EXPONEN celebrar el siguiente contrato de servicios profesionales, dejando de manifiesto que:

- I. Que EL CLIENTE es una empresa que desarrolla su actividad en el sector del alquiler de Maquinaria pesada.
- II. Que EL CLIENTE está interesado en dar a conocer sus servicios y productos, y a estos efectos desea contratar nuestro servicio de **Alquiler de tienda virtual para fines comerciales** el cual fue evaluado y aprobado por parte de EL CLIENTE.
- III. Que EL CONTRATISTA demuestra amplia experiencia en el sector del MARKETING DIGITAL interesado en prestar sus servicios profesionales para el diseño de una **Tienda virtual** pre-diseñada.

Ambas Partes al objeto de alcanzar los objetivos y finalidades anteriormente expresados, reconociéndose mutua y recíprocamente plena capacidad para contratar, acuerdan suscribir el presente contrato de **Marketing Digital** para prestar servicios publicitarios y de diseño web, con sujeción a los pactos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas.

ALCANCE

Cláusula 1.- ALCANCE DEL CONTRATO

Por medio del presente contrato se prestarán los servicios de marketing digital en:

Diseño y alquiler de una Tienda virtual

Comprendido por lo siguiente:

- Reserva de Dominio con extensión .com
- Alquiler de Hosting
- Certificado SSL
- Configuración de una pasarela de pagos
- Diseño de página preestablecido
- Vinculación de la tienda virtual a la tienda de Facebook
- Diseño de un (01) banner para la página de inicio
- Creación de 3 correos corporativos

Tiempo de habilitación de la tienda virtual: 2 Días calendario según regidos por la cláusula 5 de este contrato

Cláusula 2.- FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

2.1 Para la creación, preparación y ejecución del proyecto encargados por EL CLIENTE, EL CONTRATISTA, en cumplimiento del encargo recibido, prestará sus servicios profesionales especificados en la Cláusula 1 de este contrato de forma mensual.

2.2 Las evaluaciones en el diseño del contenido y estructura de la tienda virtual serán realizadas por EL CLIENTE previa notificación de EL CONTRATISTA, si no se tiene una respuesta por parte de EL CLIENTE en un plazo de 48 horas se dará por aceptada la propuesta y será publicada.

2.3 Por políticas internas y para asegurar el cumplimiento del pago de forma puntual EL CLIENTE acepta que EL CONTRATISTA tenga completa administración del **Hosting y Dominio** durante la prestación del servicio, EL CLIENTE tendrá acceso a la tienda virtual con un usuario asignado vía correo electrónico, del cual, EL CLIENTE se hace responsable y asume todas las alteraciones a los datos que este pueda hacer según su nivel de privilegios dentro del sitio web.

2.4 Cualquier requerimiento adicional sobre la estructura, funciones y/o funcionamiento de la tienda virtual que no esté contemplado en la DEMO (plantilla) elegida por EL CLIENTE tendrá un costo adicional, dicho costo será presentado como presupuesto y deberá ser cancelado de forma total para poder comenzar con el trabajo.

2.6 EL CLIENTE tendrá acceso a un usuario con privilegios para administrar y gestionar las ventas, así como la creación, modificación, borrado de productos (incluye descripción, imagen, precio y demás características disponibles en ellos)

2.7 EL CONTRATISTA será el único con usuario administrador con privilegios para hacer modificaciones necesarias en toda la tienda virtual previa notificación o solicitud de EL CLIENTE.

2.8 EL CONTRATISTA cargará la información de la empresa de EL CLIENTE en la tienda virtual según datos recogidos mediante un formulario que le será enviado mediante correo electrónico, dicha información queda aprobada por EL CLIENTE al momento de su envío, si la información suministrada presenta errores serán asumido por EL CLIENTE pudiéndose modificar en un plazo de máximo 48 horas.

2.9 EL CONTRATISTA no se verá en la obligación de cargar la información referente a los productos y/o servicios que serán mostrados en la tienda virtual, para esto, EL CLIENTE recibirá un manual y asesorías para que el mismo (*o una persona autorizada por él*) pueda cargar y administrar dicha información.

Cláusula 3.- ÁMBITO TERRITORIAL

Los servicios objeto de este contrato se prestarán por EL CONTRATISTA a favor de EL CLIENTE de forma Freelancer (no presencial) y con horarios establecidos por EL CONTRATISTA en su sitio web.

Cláusula 4.- PRECIO

El importe de la remuneración por los servicios prestados se ajustará a la tarifa de precios de EL CONTRATISTA acordada con EL CLIENTE por un monto mensual de 79.90 S/

4.1 Forma de pago

Los pagos serán abonados cada 30 días calendarios desde el momento en que se realiza este contrato.

Dichos pagos serán realizados por métodos acordados entre EL CONTRATISTA y EL CLIENTE.

Cláusula 5.- OBLIGACIONES DE CLIENTE

Al objeto de permitir y como condición para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, EL CLIENTE asume a favor de EL CONTRATISTA las siguientes obligaciones:

- **Suministrar** a EL CONTRATISTA toda la documentación e información que fuera requerida por éste para el correcto desarrollo de los servicios descritos en la Cláusula 1 del presente contrato
- **Abonar** de manera puntual los montos descritos en la cláusula 4 de este contrato.
- **Colaborar** con EL CONTRATISTA en cualquier solicitud de información o aclaración que EL CONTRATISTA requiera para la correcta prestación de los servicios objeto de este contrato.

Cláusula 6.- INCUMPLIMIENTO DE PAGO Y CARGOS POR MORA

6.1 EL CLIENTE asume la responsabilidad de cumplir con el pago de manera puntual según lo acordado en la Cláusula 4 y apartado 4.1 de este contrato.

6.2 El CLIENTE tendrá un plazo máximo de 3 días calendario para realizar el pago en caso de retraso, pasado este periodo EL CONTRATISTA inhabilitará el sitio web manteniéndolo en espera por un periodo de hasta 30 días calendario.

6.3 Pasados los 30 días calendario de no haber realizado el pago correspondiente se dará por finalizado este contrato y EL CONTRATISTA procede a eliminar el sitio web por completo quedando con la disposición del Dominio y Hosting pudiendo usarlos para fines comerciales.

6.4 Sí EL CLIENTE realiza el pago luego del lapso estipulado en apartado 6.2 de este contrato, este deberá pagar un cargo de mora equivalente al 50 % del costo del servicio según la Cláusula 4 de este contrato, de no hacerlo el sitio web continuará inhabilitado.

Cláusula 7.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

7.1 El presente contrato y anexos está sujeto y deberá interpretarse de acuerdo con la legislación vigente, comprendiendo la integridad de los acuerdos habidos entre las Partes con relación al objeto de este contrato y, por tanto, anulan y prevalecen sobre otros acuerdos escritos o verbales que pudieran haber existido entre las Partes con anterioridad a la fecha de firma del presente contrato.

7.2 Ante cualquier desavenencia o litigio entre las Partes en relación con el cumplimiento, eficacia o interpretación del presente contrato, las Partes se someten expresamente a la jurisdicción o entes competentes en el país donde se presta el servicio.

Cláusula 8. RESCISIÓN DE CONTRATO

El presente contrato se dará por incumplido bajo las siguientes condiciones:

1. EL CONTRATISTA no cumple con el servicio según lo descrito en la Cláusula 1 del presente contrato a lo cual se compromete a reembolsar el 50 % del pago realizado en el mes en curso según la Cláusula 3.
2. EL CLIENTE no cumple con el pago del servicio y/o cargos adicionales que se presenten según las Cláusula 5 y 7 del presente contrato.

Y en prueba de conformidad, las Partes firman el presente contrato por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Firmas:

Cliente
Empresa
Número de Documento

Hugo A. Borges E.
Representante de Samán Producciones
RUC: 15604884605